



Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para solicitar la revisión de la propia calificación por las personas aspirantes del segundo ejercicio de turno libre, de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, este Tribunal calificador:

ACUERDA:

PRIMERO: En atención a las solicitudes recibidas, convocar a los aspirantes que han solicitado **la revisión de su propia calificación** en la sala de reuniones del SICUZ en la segunda planta del antiguo edificio Rectorado, en el Campus San Francisco, calle Pedro Cerbuna, 12, ordenados alfabéticamente, según la letra "Q", de acuerdo con el resultado del sorteo celebrado el 8 de abril de 2025 ("Boletín Oficial de Aragón", número 80, de 29 de abril), según la siguiente distribución:

Apellidos, Nombre	Fecha	Hora
Rangil Labodía, Gemma Aurora	13/05/2025	13:30
Ruiz Oca, Ana Gloria	13/05/2025	13:50
Abián Dolader, Jorge	13/05/2025	14:10
Andrés Granel, Helena	13/05/2025	14:30
Báguena Ortega, María Antonia	13/05/2025	14:50

Apellidos, Nombre	Fecha	Hora
Berges Palacio, Javier	14/05/2025	13:00
Gonzalvo Carramiñana, José Andrés	14/05/2025	13:20
Marín Bados, Francisco Javier	14/05/2025	13:40
Mateo Algaba, Miriam	14/05/2025	14:00
Ortega Ortega, Valvanera Begoña	14/05/2025	14:20

SEGUNDO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón de Anuncios de la Universidad de Zaragoza accesible en sede.unizar.es. También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/convocatorias/personal-de-administracion-y-servicios-funcionario/213372>

Dada su condición de acto de trámite no cualificado, contra el presente acuerdo no cabe la interposición de recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3c) de la Ley 39/2015 por Esther Moreno López. Presidenta del Tribunal

